



1 de marzo de 2023

A: Sra. Cynthia del Mar Rivera Marrero
Directora
Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

De: Manuel Cidre Miranda
Secretario

A partir del 23 de febrero de 2023 comenzamos el proceso de entrega de cartas a los empleados, a los fines de comunicarles su nueva clasificación y retribución acorde al proceso de equivalencias de puestos a las nuevas clases contenidas en el Plan de Clasificación del Gobierno Central.

Conforme a las normativas establecidas por la OATRH, todo empleado que no esté de acuerdo con la acción notificada le asiste el derecho a presentar una solicitud de revisión administrativa, la cual debe ser revisada y evaluada por un Comité Revisor integrado por no menos de tres (3) personas.

En aras de cumplir con las directrices de la OATRH y salvaguardar el derecho de revisión que le asiste a cada uno de nuestros empleados, estoy oficializando el Comité Revisor del DDEC, el cual va a estar conformado por cinco (5) funcionarios, a saber:

1. Lcdo. Carlos Ríos Pierluisi – Asesor Legal General y Asuntos Legislativos
2. Lcdo. Félix Rivera Torres - Asesor Jurídico OGPe
3. Sr. Julio López Iglesias – Director de Finanzas
4. Cynthia del Mar Rivera Marrero – Directora de Recursos Humanos y Relaciones Laborales
5. Sra. Elda Meléndez Altieri – Consultora Externa

Agradezco la prioridad brindada a este asunto.